

LISTA DE PROPUESTAS RECIBIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2021 DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

El día 30 de septiembre de 2021 a las 4:00 p.m. (hora exacta), cerró el período de recepción de propuestas de la Convocatoria Pública para Proyectos de Innovación Empresarial 2021.

El canal admitido para la recepción de las propuestas fue el buzón de correo electrónico de la convocatoria: empresarial2021@senacyt.gob.pa, en formato digital.

Fueron recibidas un total de veinte (20) propuestas.

El cuadro con el detalle de las propuestas recibidas se presenta a continuación:

No.	CÓDIGO	FECHA	HORA
1.	CPPIE-2021-001	23/09/21	11:32 a.m.
2.	CPPIE-2021-002	24/09/21	2:45 p.m.
3.	CPPIE-2021-003	28/09/21	12:00 p.m.
4.	CPPIE-2021-004	28/09/21	6:19 p.m.
5.	CPPIE-2021-005	29/09/21	10:53 a.m.
6.	CPPIE-2021-006	29/09/21	9:53 p.m.
7.	CPPIE-2021-007	30/09/21	11:28 a.m.
8.	CPPIE-2021-008	30/09/21	1:04 p.m.
9.	CPPIE-2021-009	30/09/21	2:50 p.m.
10.	CPPIE-2021-010	30/09/21	3:20 p.m.
11.	CPPIE-2021-011	30/09/21	3:20 p.m.
12.	CPPIE-2021-012	30/09/21	3:31 p.m.
13.	CPPIE-2021-013	30/09/21	3:33 p.m.
14.	CPPIE-2021-014	30/09/21	3:37 p.m.
15.	CPPIE-2021-015	30/09/21	3:37 p.m.
16.	CPPIE-2021-016	30/09/21	3:38 p.m.
17.	CPPIE-2021-017	30/09/21	3:42 p.m.
18.	CPPIE-2021-018	30/09/21	3:51 p.m.
19.	CPPIE-2021-019	30/09/21	3:54 p.m.
20.	CPPIE-2021-020	30/09/21	4:00 p.m.

Las Propuestas recibidas serán verificadas según lo establecido en la Resolución Administrativa No.191 de 31 de julio de 2017, Artículo No.25. Las Propuestas que no cumplan con alguno de los requerimientos solicitados en la Convocatoria Pública se le notificará al proponente mediante correo electrónico.

Base legal: Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de la SENACYT.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de octubre de 2021.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL

